

**SEÑORES ACCIONISTAS DE RAPID MAIL. S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

**SEÑORES:**

Conforme a la disposición 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en la resolución de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía, tengo a bien presentar ante la Junta General de Accionistas de **RAPIDMAIL. S.A.**, el siguiente informe de mis actividades, durante el ejercicio económico 2011.

En mi opinión se han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las metas propuestas y las definidas por la Junta General de Accionistas.

En el presente ejercicio la empresa no tuvo movimiento financiero debido a que sus labores fueron iniciadas a partir del segundo semestre del año, la empresa se dedicó a la implementación de políticas, normas y estudios de mercado. Esperando que en el nuevo año se consolide las metas trazadas esto es con búsqueda de clientes y extensión en el mercado nacional y obtener mayor campo de acción con la finalidad de satisfacer las necesidades de la empresa y por lógica lograr dichos beneficios para nuestros trabajadores.

En cuanto a la situación laboral de la empresa podemos decir que se vive en un ambiente de paz debido principalmente a que hemos logrado que nuestros objetivos con los clientes ya que nuestro personal y nosotros cobramos un precio como utilidad bruta, todo esto nos ha permitido cerrar el presente ejercicio sin ninguna demanda laboral ante las autoridades Administrativas o Judiciales del Trabajo.

Todos los libros sociales de la empresa se encuentran en debido orden, foliadas y sus espacios en blanco anulados los mismos que se encuentran a libre disposición de los señores accionistas para su verificación.

En cuanto a los procedimientos de control interno cabe destacar que como política de transparencia, mensualmente se emite un balance de comprobación de libre disposición de ustedes.

Los principios y prácticas contables más significativos se resumen de la siguiente manera:

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.



*El Balance General fue preparado aplicando las disposiciones legales de la NEC.  
Adicionalmente aplicaremos la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 de la  
Superintendencia de Compañías en lo referente a la implementación de las NIIFS para  
las PYMES.*

*Durante nuestra administración hemos cumplido con nuestras obligaciones tributarias  
como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.*

*Por lo que sugerimos a los señores accionistas que los resultados obtenidos se destinen  
a capitalización y a la reserva legal.*

*Atentamente,*

  
MARY DE LOURDES MUÑOZ MARTINEZ  
GERENTE GENERAL

